



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

682-22

09 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.206/22

VISTO las presentes actuaciones, mediante la cual se da inicio a la adquisición de equipamiento informático, que serán utilizados para el dictado de clases presenciales y virtuales, a su vez como tareas administrativas de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obran notas de personal docente y no docente, solicitando la adquisición de equipamiento de informática que serán utilizados para el dictado de clases presenciales y virtuales, a su vez como tareas administrativas.

Que el señor Decano toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite de contratación.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$10.749.040,00 (PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomó la intervención de su competencia, concluyendo en el Dictamen N° 21.237, conforme los términos del inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 19.549.

Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión y el Dictamen Jurídico que lo amerita, corresponde el llamado a LICITACION PRIVADA - de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de LICITACION PRIVADA N° 02/22, la adquisición de equipamiento informáticos a ser utilizados por docentes y alumnos pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

682-22

09 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.206/22

Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1030/16; y Anexo II Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 3º: DESIGNAR a las siguientes personas Ing. Silvina Avendaño, Sr. Javier Casula y CU Luis Rodriguez como miembros titulares y al Sr. Roberto Puca, al Sr. Ricardo Ríos y la Srta. Silvana Herrera como miembros suplentes para integrar la comisión evaluadora que entenderá en la presente licitación.

ARTICULO 4º: DESIGNAR a las siguientes personas Lic. Sandra Gasparini, Lic. Estela Ola y al CU José Colodro como miembros titulares y al Sr. Pablo Cruz, Sr. Ricardo Ríos y al Sr. Adrian Valdez como miembros suplentes que formarán parte de la comisión de recepción para la presente licitación.

ARTICULO 5º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCION: Desde la Convocatoria hasta el 17/11/2022 a hs 11:00

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APETURA: 17/11/2022

LUGAR: Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00

ARTÍCULO 6º: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 10.387.000,00 (PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 4 BIENES DE USO, del presupuesto de Inversiones Físicas de esta Unidad Académica, y la suma de \$362.040,00 (PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA CON CERO CENTAVOS), con cargo al canon de Banco Patagonia.

ARTICULO 7º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

lrj/dt.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- N°

682-22

Salta, 09 NOV 2022

Expediente N° 12.206/22

ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO	
EXPEDIENTE N° 12.206/2022	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: LICITACIÓN PRIVADA	N° 02	Ejercicio: 2022
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO Y BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:

Adquisición de Equipamiento informático de esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y 1030/16.

PRESENTACION DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 17 de Noviembre de 2022 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 17 de Noviembre de 2022 a hs 12:00

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entrada en el horario de 09 a 13 en sobre cerrado, hasta el día y hora fijados para su recepción.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido. Además dicha oferta deberá incluir todo gasto de flete para poner a disposición en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- Nº

682-22

Salta,

09 NOV 2022

Expediente Nº 12.206/22

- d) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo, descripción de componentes, dispositivos y/o accesorios. Se aceptarán ofertas alternativas al ítem solicitado.
- e) Adjuntar folletos, fotos y toda ilustración necesaria para la correcta comparación del producto con las demás ofertas.
- f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega, garantía del equipo y descripción de garantía específica para cada componente, requiriéndose que los mismos sean nuevos y de reconocida calidad. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del equipo, todo defecto de materiales y/o de manufactura y todo cambio o reparación deberán ser efectuados con repuestos nuevos y originales cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor. Tal garantía deberá cubrir como mínimo el periodo de 12 meses.
- g) El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:
 - 1) Consignar al pie de la oferta: Nº de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención. Inscripción SIPRO – Constancia de REPSAL
 - 2) Correo electrónico
 - 3) Inscripción en la Dirección General de Rentas (DGR) de la Provincia de Salta para, en caso de resultar adjudicado, presentación y pago del sellado de la Orden de Compra, cuyos comprobantes deberá presentar al momento de entrega de los ítems, requisito ineludible para la liquidación final de la/s Factura/s.
 - 4) Cumplir con el requisito del Artículo 1º del Decreto 202/17.
 - 5) Libre Deuda AFIPLa unidad operativa de compra (UOC) realizará la verificación del estado de deuda ante AFIP del oferente.
- h) En la Dirección General Administrativa, Departamento de Compras, **el día fijado para la Apertura**, se procederá a realizar el acta de apertura de las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Los oferentes que deseen copia del acta deberán solicitarlo vía correo electrónico
- i) La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto Nº 1023/01 y 1030/16 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
- j) Se admite cotización parcial por renglón. Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.
- l) La Universidad adjudicará por renglón, siendo un proveedor beneficiario de uno o más renglones.
- m) La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- N°

682-22

Salta, 09 NOV 2022
Expediente N° 12.206/22

- n) La firma adjudicataria deberá entregar la totalidad de la orden de compra en el día y lugar según lo establecido en la orden de compra. En el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **sesenta (60) días corridos** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- GARANTIAS:

- a) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta:** En forma conjunta con la presentación de la oferta, deberán acompañar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al **5% (cinco por ciento) sobre el monto cotizado**. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.
- b) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al **10 % (diez por ciento)** del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de **8 (ocho) días hábiles** de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- c) **Formas de Garantía:** Las garantías referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:

- Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N° 20.228/28, acompañando la boleta del depósito pertinente.
- Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- El pago se efectúa mediante cheque de Banco Nación y **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA**.
- El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- N°

682-22

Salta, 09 NOV 2022

Expediente N° 12.206/22

que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

lrj/dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- N°

682-22

Salta, 09 NOV 2022

Expediente N° 12.206/22

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	
EXPEDIENTE N° 12.206/22	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: LICITACIÓN PRIVADA	N°2	Ejercicio: 2022
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO Y BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de equipamiento informático de esta Unidad Académica, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y 1030/16.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 17 de Noviembre de 2022 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 17 de Noviembre de 2022 a hs 12:00.

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- Nº

682-22

Salta, 09 NOV 2022

Expediente Nº 12.206/22

Ítem Nº	DESCRIPCIÓN	TOTALES
1	CPU DE ESCRITORIO: <ul style="list-style-type: none">• Gabinete tipo Sentey G18 Cs1-1356 con usb x2 (frontal), con conexión audio y micrófono (frontal), con cooler adicional (posterior), con fuente 550w tipo Sentey SDP550• Motherboard tipo Gigabyte H510M H 1.5 M-ATX S1200 o superior con puerto VGA o D-Sub (excluida Asrock, Biostar)• Procesador tipo Intel Core i5 11400 S1200 11th Gen Rocket Lake o superior• RAM 8 GB 3200MHZ DDR4 tipo Kingston Fury• Disco rígido Sata SSD 480 GB Cache 64MB tipo Kingston A400 (no debe ser M.2)• Grabadora DVD 24x Sata tipo SAMSUNG/SONY• Lectora de Memoria tipo Sony• Teclado tipo Genius Smart KB-100 QWERTY (USB)• Mouse tipo Genius DX110 (USB)• Parlantes (220v) no usb tipo Genius SP-S110• Licencia Windows 10 Pro 64 bits con DVD o superior (con Windows y driver instalado)• Cable de red UTP armado 2 mts	33
2	MONITOR 22 PULGADAS CON CONEXIÓN VGA Y HDMI, TIPO SAMSUNG F22T35 Full HD, LED, resolución de 1920x1080 Con cable de VGA y cable HDMI	17



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- N°

682-22

Salta, 09 NOV 2022

Expediente N° 12.206/22

3	IMPRESORA A COLOR CON SISTEMA CONTINUO TIPO EPSON L3210 Con cable USB y 4 botellas de tintas	53
4	CAMARA WEB tipo Genius FaceCam 1000x, resolución video HD o superior, 1 Mpx o superior	11
5	AURICULARES CON MICROFONO CON CONTROL DE VOLUMEN 1.5 mts o superior, con 2 plug (audio y micrófono) tipo Genius Hs 04s	10
6	NOTEBOOK tipo HP 15-dy2055la <ul style="list-style-type: none">● Core I5-1135G7 o superior● Pantalla LED de 15.6● 8 Gb Ram● 480 Gb disco SSD o superior● Widnws 10 Home o superior● Video Intel Iris Xe Graphics● 3 usb / 1 HDMI / lector de tarjetas	12
7	Maletín para Notebook de 15.6 pulgadas tipo Bags o Lustig <ul style="list-style-type: none">● Compartimiento exterior e interior● Con cierre y correa regulable● Color gris o negro	12
8	ROUTER WIFI TIPO TP LINK ARCHER Ax23 Ax1800 <ul style="list-style-type: none">● Dual band● 4 antenas externas● Velocidad 1.8gbps o superior	1
9	IMPRESORA A COLOR CON SISTEMA CONTINUO TIPO EPSON L8180 CON SOPORTE A3 <ul style="list-style-type: none">● Papel tamaño A3+, A3, A4, Carta, Oficio● Imprime, escanea y hace copias● Tecnología inyección de tinta● Con cable usb y 6 botellas de tintas	2
10	TELEFONO CELULAR SAMSUNG GALAXY M12 (5000MAH) DUAL SIM 128 GB BLACK. 4GB RAM O SUPERIOR	2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- Nº

682-22

Salta, 09 NOV 2022

Expediente Nº 12.206/22

11	PROYECTOR tipo Epson Power Lite X49 <ul style="list-style-type: none">• XGA 2 X VGA / HDMI / RJ45 LAN• Resolución nativa XGA (1024x768 px)• Tecnología 3 LCD	3
12	BOLSO PROYECTOR tipo Lustig <ul style="list-style-type: none">• Bolsillo para accesorios y cables• Medida Internas: 30x25x10cm	3
13	CABLE HDMI 1,5 mts doble macho tipo Amitosai modelo MTS-HDMI4KV2-1.5	10
14	CABLE VGA de 1.5mts doble macho tipo Nogonet con filtro de video	10
15	MOUSE DE JUEGO INALAMBRICO LOGITECH G SERIES LIGHTSPEED G305 BLACK	1
16	CAMARA NIKON KIT D56000+ LENTE AF-P DX 18- 55MM VR+ LENTE AF-P DX 70-300 MM VR DSLR COLOR NEGRO	1
17	BOLSO DE CAMARA tipo mochila fotográfica Gadnic Profesional + Covertor Lluvia (modelo Moch0070)	1
18	TRIPODE GADNIC CAMARAS ALTURA 1,70CM + BOLSO TRANSPORTE FOTO	1
19	ESTABILIZADOR GIMBAL ZHIYUN SMOOTH Q3 COMBO ESTABILIZADOR CELULAR TRIPODE	1
20	MICROFONO CORBATERO TIPO BOYA WM8 PRO K2	1
21	MICROFONO SHURE 5V 1000 CON CABLE	1
22	PARLANTE PARTY SPEAKER BLUETOOTH TAX 3305/77- PHILIPS	1
23	PENDRIVE TIPO SANDISK ULTRA FLAIR 128 GB 3.0 PLATEADO Y NEGRO.	1
24	TARJETA DE MEMORIA MICRO SD 128 Gb TIPO SANDISK EXTREME U3 V30 A2 4K 190mb/s	1



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



RESOLUCIÓN -D- N°

682-22

Salta, 09 NOV 2022

Expediente N° 12.206/22

25	ADAPTADOR USB C HDMI TIPO SAMSUNG OTG CABLE 4K LAN RJ 45 8 EN 1	1
26	DISCO RIGIDO SSD 240 GB TIPO KINGSTON (NO DEBE SER M.2)	11
27	DISCO RIGIDO SSD 480 GB TIPO KINGSTON (NO DEBE SER M.2)	18
28	SWITCHS TIPO HP ARUBA INSTANT ON 1930 DE 48 PUERTOS	2
29	SWITCHS TIPO HP ARUBA INSTANT ON 1930 DE 24 PUERTOS	1
30	CABLE HDMI 20mts FIBRA OPTICA TIPO CONBEER HDCP 2.2 / 8K O TIPO AIELOAR MODEL 8K005	2
31	TOMAS HDMI HEMBRA PARA CHASIS / DOBLE HEMBRA TIPO ROXTINE RAD14D CON ORIFICIOS PARA MONTAJE	4
32	TOMAS VGA HEMBRA PARA CHASIS / DOBLE HEMBRA TIPO ROXTONE RAD15FD CON ORIFICIOS PARA MONTAJE	4
33	CONECTOR RJ45 A CHASIS TIPO VENETIAN LET005A. HEMBRA – HEMBRA CON ORIFICIOS PARA MONTAJE	4
34	CAJA ESTANCA 20X20X10 TIPO ANRI (DIREC TV) O ROMAX EN PVC <ul style="list-style-type: none">• Largo x Ancho x Profundidad: 20cm x 20 cm x 10 cm• Grado de protección: IP64	2
35	MOUSE ERGONOMICOS VERTICAL TIPO PHILIPS SPK7464 M464 NEGRO	2
36	POTES DE TINTA P/DUPLO 450	2
37	TABLET TIPO SAMSUNG A7 LITE DE 9"	1
38	MALETIN PARA NOTEBOOK CON CORREA Y CIERRE	10
39	TELEFONO INALAMBRICO X2-DUO	1

ljr/dt
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa